

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global por la Universidad de Granada

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4317737
Denominación del Título	Máster Universitario en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global
Universidad	Universidad de Granada
Centro	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Código Seguro de Verificación:R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR	PÁGINA	1/4
			

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS


- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
Observaciones: El texto es diferente en la memoria y en la web, requiere más definición y detalle.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
Observaciones: El texto es diferente en la memoria y en la web, requiere más definición y detalle.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
Observaciones: En la memoria la información es clara, pero la web contiene información difusa sobre este apartado.

Código Seguro de Verificación: R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR	PÁGINA	2/4
			

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Duración del programa formativo (créditos/años).

Observaciones: Vienen los créditos pero no el número de años.

- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Total alumnado matriculado.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda revisar la información que se recoge en la web destinada al alumnado de nuevo ingreso (perfil recomendado, información útil) y al alumnado recientemente matriculado (apoyo y orientación) para que coincida con la información que aparece en la memoria verificada.
2. Se recomienda revisar la información ofrecida sobre movilidad en web (donde hay un apartado sobre este aspecto) y la memoria verificada (donde se afirma que no se contempla), para que en ambos casos coincida.
3. Se recomienda añadir los datos de la memoria que actualmente no aparecen publicados en la web: procedimiento de expedición del suplemento europeo al título; fecha de publicación del título y del plan de estudios en BOE; modalidad de enseñanza; lenguas en la que se imparte el título; cronograma de implantación del título; información al alumnado de nuevo ingreso y sobre orientación al alumnado matriculado; criterios de admisión; plazas ofertadas de nuevo ingreso, plazas solicitadas diferenciadas por opciones y total de alumnado matriculado; normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; recursos materiales disponibles.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación: R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR	PÁGINA	3/4
			

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TH4XV7LQXT94N9Q5XRRS6HU6ZR	PÁGINA	4/4
			